

**COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CAMARA DE REPRESENTANTES
SESION ORDINARIA – VIRTUAL
LEGISLATURA 2020 – 2021
ACTA No. 016 de 2020**

Fecha: Octubre 21 de 2020

Hora: 09:13 a.m.

El día miércoles 21 de Octubre de 2020, se reunieron de forma virtual los Honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, Secretario, damos inicio formal a la reunión del día de hoy, sírvase verificar el quórum.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor Presidente, con el mayor gusto, siendo las 9:13 de la mañana, vamos a dar inicio a la Sesión, verificando el quórum que ya está decisorio, les informo que se encuentran registrados los Honorables Representantes:

BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO	Presente
CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO	Presente
CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	Presente
DEL RÍO CABARCAS ALONSO JOSÉ	Presente
ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Presente
FERNANDEZ NÚÑEZ CIRO	Presente
GRISALES LONDOÑO LUCIANO	Presente
MARTINEZ RESTREPO CÉSAR EUGENIO	Presente
MOLANO PIÑEROS RUBÉN DARÍO	Presente
ORTIZ NÚÑEZ HECTOR ÁNGEL	Presente
PERDOMO ANDRADE FLORA	Presente
PISSO MAZABUEL CRISANTO	Presente

En el transcurso de la Sesión Virtual se conectaron los siguientes Honorables Representantes:

ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO
CAICEDO SASTOQUE JOSÉ EDILBERTO
ECHEVERRY ALVARAN NICOLÁS ALBEIRO
ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESÚS

GAITÁN PULIDO ÁNGEL MARÍA
LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO
ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO
PACHÓN ACHURY CESAR AUGUSTO

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

En total 12 Honorables Representantes, no sé si hay algún Representante que no se haya podido registrar, que por favor me lo haga saber.

Señor Presidente, tenemos 12 Honorables Representantes en la Comisión, hay quórum decisorio.

Antes de continuar, señor Presidente, quiero dejar como constancia que el doctor Zorro se encuentra en estos momentos haciéndose una prueba del COVID, debido a que presenta malestares y en su grupo de trabajo me ha informado que se encuentran todos contagiados, entonces, anda un poco preocupado y tan pronto termine de su examen se enlaza con nosotros, entonces quiero dejar esa constancia que me pidió el favor que la dejara como constancia de esta Sesión.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, señor Secretario.

Démosle lectura, con quórum decisorio, al Orden del Día.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto, señor Presidente.

Rama Legislativa del Poder Público, Cámara de Representantes, Comisión Quinta Constitucional Permanente, Legislatura 2020 – 2021 - Primer Periodo.

Orden del Día para la Sesión de hoy miércoles 21 de octubre del 2020, conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 1125 del 17 de julio 2020, Por medio de la cual se adiciona la Resolución No. 0777 del 6 de abril de 2020, cuyo objeto es la de "Adoptar decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr una eficiente labor legislativa, cuando por razones de la declaración de un estado de emergencia, el ejercicio de las funciones de la Cámara de Representantes signifique grave riesgo para la salud o la vida de los Congresistas, Funcionarios y Trabajadores de la Corporación".

Primero. Llamado lista y verificación del quórum.

Segundo. Debate de Control Político. Citación al señor ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera; al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Carlos Eduardo Correa Escaf; al señor Director General del Departamento Nacional de Planeación, doctor Luis Alberto Rodríguez Ospino; al señor Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, doctor José Andrés Romero Tarazona, para que exponga a la Comisión la situación actual del Impuesto al Carbono en el país, su cifra actual de recaudo, las razones por las cuales no se han designado los recursos a la subcuenta de la destinación específica, los niveles de ejecución actuales y los proyectos planteados en el plan operativo anual con los recursos provenientes de ese tributo.

Según Proposición No. 086 de la Legislatura 2019 – 2020, suscrita por los Honorables Representantes JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ, JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE Y LUCIANO GRISALES LONDOÑO, la cual fue aprobada la sesión del día 10 de junio de 2020, según consta en el Acta No. 031.

Tercero. Anuncio de Proyectos de Ley.

Cuarto. Negocio Sustanciados por la Presidencia.

Quinto. Lo que propongan los Honorables Representantes.

Señor Presidente, está leído del Orden del Día.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, señor Secretario, leído el Orden del Día lo ponemos en consideración, en consideración, entonces el Orden del Día, anunció que se va en cerrar su discusión, queda cerrada, le preguntó a la Comisión Quinta si aprueba el Orden del Día leído.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día que fue leído.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias, señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto.

Segundo. Debate de Control Político, donde se cita al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera; al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Carlos Eduardo Correa Escaf y al señor Director

General del Departamento Nacional de Planeación, Luis Alberto Rodríguez Ospino; así como al Director de Impuestos y Aduanas Nacionales, doctor José Andrés Romero Tarazona, para que exponga a la Comisión la situación actual del Impuesto al Carbono en el país, su cifra actual de recaudo, las razones por las cuales no se han designado los recursos a la subcuenta de destinación específica, los niveles de ejecución actuales y los proyectos planteados en el plan operativo anual, con los recursos provenientes de este tributo.

Ese es el punto que vamos a discutir, señor Presidente.

Tengo una excusa, si tú me lo permites, le puedo dar lectura.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Si señor Secretario, para darle inicio de este importante debate, por favor, Secretario, sírvase dar cuenta de cuáles de los funcionarios citados se encuentran en la plataforma con nosotros para que le demos inicio al debate.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor Presidente, conforme a la Proposición está citado el Ministro de Hacienda, el señor Ministro de Hacienda me presenta esta excusa, dice así:

Ruego le manifieste a los Honorables Representantes a la Cámara de la Comisión Quinta la importancia que tienen las citaciones que hacen a esta cartera, sin embargo pido excusas al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera, por no poder asistir a la Sesión Virtual que se llevará a cabo el día miércoles 21 de octubre de 2020 a partir de las 9 A.M., y que tendrá como propósito exponer a la Comisión la situación actual del Impuesto al Carbono en el país, su cifra actual de recaudo, las razones por las cuales no se ha designado los recursos a la subcuenta de destinación específica, los niveles de ejecución actuales y los proyectos planteados en el plan operativo anual con los recursos provenientes de este tributo.

Lo anterior, debido a que el señor Ministro se encuentra atendiendo compromisos previamente adquiridos, no obstante, y dada la importancia del tema a tratar, asistirá en representación del Ministerio, el doctor Omar Montoya Hernández, Subdirector de Gobierno, Seguridad y Justicia.

Tengo entendido que el doctor Omar Hernández, lo vi aquí conectado, ¿doctor Omar, está presente?

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - SUBDIRECTOR DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y JUSTICIA - OMAR MONTOYA HERNÁNDEZ:

Secretario, buenos días, sí señor, presente.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Está presente el doctor Omar Montoya Hernández, como les manifesté, es el Subdirector de Gobierno, Seguridad y Justicia.

El DNP - Departamento Nacional de Planeación me manda la siguiente excusa:

Ruego les manifieste a los Honorables miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, la importancia que tienen las acciones e invitaciones formuladas a este Departamento Administrativo, sin embargo, pido excusas del señor Director del Departamento Nacional de Planeación, Luis Alberto Rodríguez Ospino, por no poder asistir a la Sesión anunciada, enunciada en el asunto, la cual se llevará a cabo el día miércoles 21 de octubre de 2020 a partir de las 9 A.M.

Lo anterior, debido a compromisos Institucionales previamente adquiridos, no obstante, y dada la importancia del tema a tratar, asistirá en representación de este Departamento el doctor Santiago Aparicio Vázquez, Director de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

¿Doctor Santiago Aparicio, está con nosotros?

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP - DIRECTOR DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - SANTIAGO APARICIO VELÁSQUEZ:

Sí señor, muy buenos días para todos los Representantes, aquí muy presente, gracias.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Gracias doctor Santiago, entonces, está con nosotros el doctor Santiago.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP - DIRECTOR DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - SANTIAGO APARICIO VELÁSQUEZ:

No Vázquez, Velásquez, gracias.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

¿Es Velásquez?

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DIRECTOR DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - SANTIAGO APARICIO VELÁSQUEZ:

Sí señor, Velásquez.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor, corrijo, Santiago Aparicio Velásquez, perdón.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP - DIRECTOR DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - SANTIAGO APARICIO VELÁSQUEZ:

Gracias.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

De parte de la DIAN, el señor Director de la DIAN presenta excusa, desafortunadamente el doctor José Andrés Romero Tarazona, Director General de la DIAN no podrá asistir debido a compromisos de Agenda previamente adquiridos, sin embargo, asistir al doctor Lisandro Junco, Director de Gestión de Ingresos, en representación de la DIAN.

Creo que vi conectado al doctor Lisandro Junco, ¿doctor Lisandro, está presente con nosotros?

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN - DIRECTOR DE GESTIÓN DE INGRESOS - LISANDRO MANUEL JUNCO RIVEIRA:

Presente, sí señor, muy buenos días a todos los Honorables Representantes, cómo están.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Muy buenos días, doctor Junco.

El señor Ministro de Ambiente y Desarrollo, está también conectado con nosotros, el doctor Carlos Eduardo Correa Escaf, señor Ministro, muy buenos días, bienvenido.

MINISTRO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF:

Muy buenos días a todos, un saludo muy especial el día de hoy, estoy tratando de conectarme en mi portátil que me demora 30 segundos.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor Ministro.

Señor Presidente, entonces, con éstas excusas podemos dar inicio, si así lo determina, a este debate.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias, señor Secretario.

Quiero dar una bienvenida a todos los funcionarios del Gobierno, muy especialmente al Ministro de Ambiente que se encuentra con nosotros, al doctor Carlos Eduardo, lamentando mucho que no estén presentes los otros funcionarios citados y le quiero dar la palabra al doctor Juan Fernando Espinal, que quiere hacer una observación con respecto al tema de los citados.

Tiene la palabra doctor Juan Fernando.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Muchas gracias, Presidente, un feliz día para todos y un especial saludo al doctor Carlos Eduardo Correa, Ministro de Ambiente entrante, los mejores éxitos para él y para todo su equipo de trabajo.

Presidente, mire yo voy a ser muy claro, para mí es muy desafortunado que ni siquiera este un Viceministro de Hacienda en este debate, el Impuesto al Carbono fue creado en el año 2016 en la Reforma Tributaria, la Ley 1819, es un recaudo supremamente importante para la Cartera del Ministerio de Medio Ambiente, son tributos aproximadamente a la fecha, de 1.3 billones de pesos, desde esta Comisión todos los Congresistas hemos firmado peticiones al Ministerio de Hacienda, solicitando y reclamando, por qué estos recursos no han sido trasladados al Ministerio de Medio Ambiente, un Ministerio que tiene muchas competencias, que tiene muchas responsabilidades a nivel nacional, un Ministerio que tiene un reto de sembrar 180 millones de árboles en este cuatrienio, de frenar la Erosión Costera, de frenar la deforestación en Colombia, que realmente es un asunto muy preocupante no solamente para el país y a nivel mundial, estamos hablando de 1.3 billones de pesos.

Y el Ministro de Hacienda, ni el Viceministro de Hacienda, vienen a este debate, realmente a mí me deja muy incómodo que ninguno de los dos hagan presencia, porque ellos dos son los que legalmente deben responder, directamente a este debate del por qué esos recursos no han sido trasladados al Ministerio de Medio Ambiente, yo soy del Centro Democrático, yo soy de Bancada de Gobierno, yo respeto mucho al Gobierno y me hago moler por el Gobierno del Presidente Iván Duque y así lo haré, pero también me parece una falta de respeto que hoy no esté ni el Ministro, ni el Viceministro de Hacienda, respondiendo a todos los colombianos, ¿por qué el Impuesto al Carbono no ha sido trasladado al Ministerio de Medio Ambiente?

Desde esta Comisión hemos defendido los intereses del Ministerio de Medio Ambiente, liderado por el doctor Héctor Ángel Ortiz y por otros Representantes, se

adelantaron acciones muy importantes para que se aumentará el presupuesto del 2021 y se viera reflejado de manera significativa, para responderle a todos los intereses y la protección del patrimonio ambiental, hoy estamos hablando de unos ingresos muy importantes para todos los colombianos, es un impuesto que ya está creado, es un impuesto que ya está causado y nosotros y de manera personal sí reclamó que el Ministro de Hacienda o el doctor Londoño, el Viceministro de Hacienda, haga presencia en este debate para que nos explique de manera clara y concisa por qué esos recursos todavía no están reflejados en el Ministerio de Medio Ambiente.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, a usted doctor Espinal.

Con esas observaciones, no sé si el doctor Caicedo quisiera hacer alguna intervención al respecto, para darle el uso de la palabra como citante.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Le pedí la palabra por el chat.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Tiene la palabra doctor Caicedo.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Gracias, señor Presidente, con un saludo muy especial para los compañeros de Comisión Quinta, para los funcionarios del Gobierno que a esta hora están conectados, quiero darle un saludo muy especial de bienvenida al nuevo Ministro de Medio Ambiente de nuestro país, al doctor Carlos Eduardo Correa, desearle el mejor de los éxitos en esta tarea, en este reto mayúsculo que para usted significa estar al frente del Ministerio, ésta es su Comisión, la Comisión Quinta ha estado pendiente permanente y persistentemente del componente ambiental, del desarrollo de este país y esperamos por supuesto señor Ministro que usted tenga claro que este Ministerio está para defender su cartera en lo que tiene que ver con toda la Política Ambiental del Estado y que, por supuesto, también tiene la responsabilidad de ejercer el control político y las sugerencias al Gobierno Nacional y al Ministerio en esta materia.

Yo voy también a identificarme un poco con las palabras que acaba de decir el Representante Juan Fernando Espinal y también tengo que decir que en condición de Congresista de la Bancada de Gobierno, porque el Partido de la U se declaró Bancada de Gobierno y hemos actuado en favor del Gobierno en muchísimos temas, acabamos de sacar adelante, señor Ministro y funcionarios del Gobierno, la

Ley de Regalías en cabeza de esta Comisión y de la Comisión Quinta de Senado, respaldando, apoyando al Gobierno, concertando decisiones e incluyendo temas tan importantes como el ambiental, dentro de la Ley de Regalías que en este país jamás se había incluido como se incluyó en esta Ley de la cual yo fui Coordinador Ponente junto con otros compañeros de la Comisión Quinta, como el Representante Nicolás Echeverry y el compañero César Ortiz Zorro y todos los compañeros, que conocen que en cabeza de nuestro Presidente Luciano nos permitió sacar una Ley que guardando, por supuesto, respeto por las demás, difícilmente habrá en este cuatrienio una Ley del Impacto Regional como la que tiene esta Ley de Regalías.

Pero mire, hablar de 1.3 billones de pesos producto de un impuesto que se crea para un tema tan álgido, tan determinante, debe merecer todo el respeto del Gobierno Nacional, de los Ministerios para con la Comisión, para con el país y para con quienes han aportado, los colombianos que a través del combustible han generado este impuesto de más de 1.3 billones de pesos desde el 2017, 2018, 2019 y lo que va del año 2020, de manera que este no es un debate menor, este no es un debate menor, porque de las respuestas que manda el Gobierno Nacional lo que uno percibe es que prácticamente hay un Proyecto de 102.000 millones de pesos del Ministerio de Ambiente y que se está esperando a ver si finalmente se logra que se giren esos recursos y que se puedan empezar a ejecutar.

Esto es una cosa absolutamente inaceptable, cómo unos recursos de ese orden en este momento están todavía sin articularse con el Ministerio y sin una ejecución, es que esto no tiene ni la más mínima presentación y me da la impresión de que como lo dice el doctor Espinal, el Gobierno no le da la importancia que merece y nosotros tenemos la tarea y yo siempre lo he dicho, que el control que le hagamos nosotros a los funcionarios del Gobierno, a los Ministros, a los Viceministros, a las Entidades del Orden Descentralizado, lo único que quiere es cumplir con las metas del Gobierno en cabeza el Presidente Duque y que realmente le cumplamos al país.

Entonces, yo también debo dejar esa constancia, yo no sé qué pensará el doctor Espinal, pero creo saber que este es un debate en el que tienen que estar los altos funcionarios del Gobierno y comparto plenamente su apreciación y estaría casi que en la línea de que aplazáramos este debate, hasta que realmente esté aquí de manera seria y en el nivel que corresponde el Ministerio de Hacienda y obviamente que bienvenido el Ministerio del Medio Ambiente y el Ministro, porque a quién más le interesa estos recursos es a usted Ministro y a su cartera.

Pero no veo que el Gobierno le esté dando la importancia a este debate y en principio, salvo que haya otras apreciaciones de los compañeros, no veo que haya unas condiciones óptimas para hacer este debate en el día de hoy; dejo un poco esa constancia al principio, no sé qué pensarán mis compañeros.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, doctor Caicedo.

Con estas dos intervenciones de los citantes y yo personalmente, también como coadyuvante de esta Proposición, para hablar de un tema tan importante y fundamental, yo quiero dejar en consideración del citante principal que es el doctor Juan Fernando Espinal, la probabilidad de aplazarlo, yo comparto con él y con el doctor Caicedo, el hecho de que este es un tema fundamental.

Ministro y funcionarios del Gobierno, esta es una Comisión que tiene una relación directa, permanente y continua con los problemas del sector ambiental, adicionalmente ha sido la Comisión que ha adelantado todos los debates justos y necesarios para que lleguemos, digamos a la consideración de la apropiación de recursos fundamentales y los cuales, por ejemplo, el tema de los Páramos un proyecto que aprobamos en el 2018, hoy tenga tantos inconvenientes, inconvenientes de implementación que además pues se cruza y tiene que ver con el tema que hoy estamos hablando, por los temas económicos.

Entonces, a mí sí me parece que este es un tema que amerita especial atención y denota entendiendo las excusas de los funcionarios, que de repente no es un tema que está en las primeras hojas de la Agenda del Gobierno, de pronto esa es la percepción que puede quedar, a partir de que un debate de este tipo no sea atendido por las cabezas de los Ministerios, por los Ministros que han sido citados, respetamos naturalmente todos los funcionarios que hoy nos acompañan en representación de los Ministros citados, agradecemos mucho al Ministro de Ambiente y además Ministro siendo está su Comisión, todo el respaldo y todo el apoyo para que nosotros podamos coadyuvar a la ejecución del Plan de Desarrollo, pero definitivamente me parece que este debate necesita diferentes apreciaciones y además compromisos, compromisos que no sé si las personas que han sido designadas para transmitir la información los puedan adquirir.

Entonces, yo doctor Juan Fernando Espinal, dejo a su consideración la oportunidad de aplazar este debate y de verdad en la conciencia de la importancia que este tema tiene cómo es atendido por los Ministros de las Carteras que han sido citadas.

Yo le doy la palabra, doctor Juan Fernando.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Presidente, pero qué pena, antes había pedido la palabra el doctor Félix Chica por el chat, entonces si quiere que hable él y luego me da la palabra.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Me disculpa, doctor Félix Chica, doctor Félix Chica, tiene el uso de la palabra.

H.R. FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA:

Muchas gracias, Presidente, con un cordial saludo a toda la Mesa Directiva, al señor Secretario, a los colegas, al Ministro, el doctor Carlos Eduardo Correa, un cordial saludo de bienvenida, igual augurándole muchos éxitos a los funcionarios que nos acompañan de los diferentes Ministerios y Entidades.

Muy triste y comparto la preocupación de la Plenaria de la Comisión, especialmente de los citantes, yo en esto debo ser solidario, yo igual un asiduo defensor del Gobierno Nacional, creo que la presencia del Ministro, del doctor Correa como Ministro de Ambiente y sin lugar a dudas, uno de los responsables del manejo de lo que se busca defender con este importante debate.

Así Presidente que reconocerle a usted no sólo la forma como ha liderado los procesos en nuestra Comisión, sino que creo que nos corresponde ser solidarios con los colegas citantes y de la misma manera lamentando, obviamente, que no le ponga cuidado Hacienda a un tema tan relevante para los momentos de Colombia y del mundo, como es el tema Medio Ambiental.

Así que respeto obviamente, también me acojo en beneplácito la presencia del Ministro que apenas llega y está aquí dando la cara, obviamente es un sector en el que tiene injerencia directa.

Así que Presidente la decisión que tome, porque creo que sí es un tema de relevancia para nosotros y que ha venido en discusión durante ya vario tiempo doctor Espinal, usted lo ha puesto sobre la mesa varias veces y creo que en ese sentido esta Comisión es solidaria.

Gracias Presidente y yo la decisión que se tome, si le pido que más adelante en el tema de proposiciones como lo estableció su señoría y el Orden del Día, podamos intervenir.

Muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias a usted doctor Chica.

Le voy a dar la palabra al doctor Juan Fernando Espinal.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Presidente, muchas gracias.

Presidente mire yo vuelvo a dejar el mensaje y lo hago con todo el respeto y con todo el cariño hacia el Ministro de Hacienda y a su equipo de trabajo, lo dijo muy

bien el doctor Caicedo, este debate de control político es un debate muy importante, es un debate de talla y de interés nacional, es un debate trascendental, porque estamos hablando de unos recursos que están aprobados en la Ley, en la Reforma Tributaria del 2016, que ya están causados, pero son unos recursos supremamente importantes que deben estar en la Cartera del Ministerio de Medio Ambiente, para atender los Ecosistemas Estratégicos, Presidente.

Mire, tres datos simplemente, en el 2017 se recaudaron alrededor de 476.000 millones de pesos, en el 2018 294.000 millones de pesos, en el 2019 450.000 millones de pesos, a abril del 2020 aproximadamente 1.3 billones de pesos, en un país donde tenemos tantas dificultades, donde los índices de Deforestación son de 158.894 hectáreas de Bosque deforestado, donde la Erosión Costera necesita inversiones importantes por parte del Gobierno Nacional, nosotros sí necesitamos que el Ministerio de Medio Ambiente esté en este debate, Presidente y este en este debate por la simple razón porque el Ministro de Hacienda o el Viceministro, son quiénes nos van a dar la respuesta de por qué no están los recursos trasladados en el Ministerio de Medio Ambiente y que se comprometa, que cuándo van a ser trasladados y el monto y le aclare a todos los colombianos.

Miren, en el Senado de la República también se ha dado este debate, en la Comisión Sexta, el Ministro estuvo en ese debate y acá en la Cámara de Representantes tenemos también y debemos tener la misma atención y la misma importancia que el Senado de la República, yo creo que también hay que hacerle un llamado al Gobierno Nacional, la Cámara de Representantes no puede ser de segunda y nosotros necesitamos que estén acá, que le den la cara de los colombianos o es que realmente el Impuesto al Carbono hay que eliminarlo, o es que el Impuesto al Carbono hay que modificarlo y esos son todos los temas que nosotros tenemos que debatir, pero con la presencia del Ministerio de Hacienda, Presidente.

Por esas razones, Presidente, yo creo que sin la presencia del Ministro de Hacienda o del doctor Londoño, que es el Vice de Hacienda, que es un hombre sensato, tranquilo, este debate realmente no tiene sentido, necesitamos la responsabilidad y el compromiso de ellos como Cartera directamente responsable en este debate.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, doctor Espinal.

Antes de darle la palabra al Ministro de Ambiente, Carlos Eduardo Correa, le voy a dar la palabra al doctor Héctor Ángel Ortiz que me la ha solicitado.

Tiene la palabra doctor Héctor Ángel Ortiz.

H.R. HECTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ:

Presidente, muy buenos días, colegas, señor Ministro muy buenos días.

Ha hecho curso en esta Comisión el hecho de que se priorice algunas actividades en las Comisiones Constitucionales, pero lo que sí lo podemos nosotros aceptar el día de hoy y lo digo con mucho respeto señor Ministro, es que le tomemos del pelo a esta Comisión, yo soy miembro de la Bancada de Gobierno pero esta Comisión merece respeto, bien lo ha dicho mi colega Juan Espinal, cuando se habla de un billón de pesos y yo que fui designado por usted señor Presidente, para que en la Subcomisión de Presupuesto trabajáramos para que en la vigencia 2021 esta cartera, la de Agricultura y la de Minas, tuvieran un excelente recurso para poder siquiera atender las metas del Plan de Desarrollo, hoy veamos una situación como esta.

Yo siento una enérgica protesta el día de hoy, con los funcionarios de Hacienda, con el respeto de quienes acompañan a esta reunión en esa cartera, pero no es posible, este debate se venía programando hacía días, esto no está improvisado y hoy si bien es cierto que salimos del Presupuesto Nacional, yo podría entender *de facto* que entonces el señor Ministro ya no le interesa hacer este tipo de reuniones, porque el presupuesto ya se aprobó, esto es totalmente diferente y yo hoy dejo constancia señor Presidente, de que este tipo de irregularidades no pueden seguirse presentando en esta Comisión.

Quiero ser solidario con el doctor Caicedo, no sé qué opine el doctor Espinal, pero por cortesía Parlamentaria solicitaría respetuosamente aplazar el debate hasta que los funcionarios citados se hagan presentes en esta reunión y no que haya Comisiones de primera, de segunda o de tercera, esta Comisión merece mucho respeto.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias, doctor Héctor Ángel.

Le voy a dar la palabra al doctor Edwin Gilberto Ballesteros, que también me la ha solicitado antes, de nuevamente dar la palabra al Ministro de Ambiente.

Tiene la palabra doctor Ballesteros.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo muy especial para usted, para todos los colegas de la plenaria y los colombianos que nos siguen a través de la señal; igualmente saludar al señor Ministro de Ambiente, al doctor Carlos Correa, darle la

bienvenida, unirme a esas palabras que han manifestado varios de mis compañeros, está es su Comisión Ministro, acá hacemos debates juiciosos, apoyamos esos procesos y esas propuestas que le sirven a todos los colombianos y desde luego todo lo que está incluido dentro del gran pacto, ese gran pacto que aprobamos todos en nuestro Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Nacional, liderado por el Presidente Iván Duque.

Y le agradezco de verdad como vocero del Centro Democrático, la participación y su asistencia a esta más que citación a una invitación para hablar de un tema tan importante de manera transversal en todo lo que tiene que ver con este Impuesto del Carbono, ahí hay una serie de elementos que ha planteado la Contraloría General de la República, que ha planteado la Procuraduría General de la Nación, están ya los datos y las cifras sobre el tema del recaudo de sujetos activos, sujetos pasivos y ya las cifras obviamente que reposan en el Presupuesto frente al tema del hecho generador de este impuesto.

Entonces me parece que es un tema de trascendental importancia, no para hacer debates populistas ni de nada de eso, sino por lo contrario, buscando soluciones que realmente esos recursos sirvan para lo que inicialmente se buscó que se invirtieran y por eso sí me parece muy importante y necesaria la participación del Ministerio de Hacienda, yo entiendo las ocupaciones, desde luego lo hago como vocero del Partido de Gobierno, respetuoso y reconociendo todo el trabajo sin descanso que viene haciendo el Ministro de Hacienda, nuestro Viceministro, Juan Alberto Londoño, que ha hecho un trabajo espectacular para ese proceso de reactivación que necesitan hoy los colombianos y que esta Cámara acaba de aprobar hace unos días, más de 314 billones de pesos que van a servir en líneas de reactivación a todos los colombianos.

Pero sí por la importancia de la participación y de las decisiones y las conclusiones que se puedan tener en este debate, yo sí creería y me uniría a la solicitud de amigo y compañero doctor Juan Fernando, para hacer un aplazamiento de este debate.

Señor Presidente, un abrazo y muchas gracias por el espacio.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, doctor Ballesteros.

Hay dos Representantes más que piden el uso de la palabra, bueno tres, el doctor Rubén Darío Molano, el doctor Ciro Fernández y si usted me disculpa doctor Juan Fernando, se lo daré en tercer lugar, también pidiéndole disculpas al Ministro, antes de darle la palabra a él.

Entonces, le voy a dar la palabra al doctor Ciro Fernández y se prepara el doctor Rubén Darío Molano para el uso de la palabra.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Y Ángel María Gaitán, con los buenos días para todos Presidente, es que tengo problemas en la plataforma y me tocó conectarme por el iPhone, por favor, si es tan amable.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Con mucho gusto doctor Gaitán.

Tiene la palabra doctor Ciro Fernández.

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Gracias, señor Presidente, primero que todo saludarlo a usted Presidente, a toda la Mesa Directiva, a mis compañeros de la Comisión Quinta, darle la bienvenida al nuevo Ministro de Ambiente, al doctor Carlos Correa a quién lo conozco y sé del gran trabajo y lo que va a hacer y lo que puede hacer conjunto con esta Comisión en el Ministerio de Medio Ambiente, decirle que esta es su casa, como ya lo han expresado mis demás compañeros, atentos y prestos a servir.

Y siendo solidario con mi compañero Juan Fernando Espinal y con lo que han expresado los demás, lamento mucho la no presencia del Ministro de Hacienda, nunca se ha hecho presente en nuestra Comisión Quinta, siempre presenta excusas y como ya lo dijo también Héctor Ángel Ortiz, no hay Comisiones ni de primera, ni de segunda, ni de tercera, la Comisión Quinta ha demostrado su responsabilidad, ha demostrado el buen trabajo, ha demostrado la familiaridad, ha demostrado poder trabajar en equipo y querer ayudarle al país, querer ayudarle al Gobierno, ser conciliadores y que esto sea un gana gana para todos nosotros en beneficio de nuestro medio ambiente, de los colombianos, pero sí tristemente que no se presente el Ministro de Hacienda.

El Ministro de Hacienda tiene que revisar los temas de nuestra Comisión, nuestra Comisión como también lo expresó José Edilberto Caicedo, ha hecho un excelente trabajo, se demostró en regalías, regalías funcionó y se trabajó gracias a estas Comisiones Conjuntas, Quintas de Senado y Cámara y por lo tanto, no debemos permitir que sigan existiendo debates sin la presencia de los altos funcionarios, esos funcionarios son elegidos también por el trabajo nuestro, nosotros le ayudamos al Gobierno y estamos convencidos de que el Presidente Duque está haciendo un trabajo importante, pero tiene que ir de la mano con sus funcionarios, con los Ministros, con el Gabinete para que esto resulte y se concreten las acciones que se están tomando, porque nada sirve que el Presidente haga grandes esfuerzos, pero que su gabinete o su equipo de trabajo no esté funcionando como debe de ser y por culpa de otros paguen los demás y quién sigue perdiendo es los diferentes sectores y sigue perdiendo son los colombianos.

Así que me sumo a la proposición de todos los compañeros de aplazamiento de este gran debate, me gustaría escuchar a nuestro Ministro Carlos Correa, gran amigo, en su intervención para darle la bienvenida y que sepa que esta es su casa y gracias por atender a nuestros llamados, que nuestros llamados siempre son para el fortalecimiento y el beneficio de todos los colombianos.

Así que muchas gracias señor Presidente, por permitirme y darme la palabra y a todo el equipo de trabajo que hoy se encuentra presente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, doctor Ciro.

Tiene el uso de la palabra el doctor Rubén Darío Molano.

H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Presidente, muchísimas gracias. No! es básicamente para expresar mi apoyo y mi solidaridad a la petición de mi compañero Juan, yo también hago parte de la Bancada de Gobierno, pero yo creo que con el debido respeto para todos los funcionarios y para el Gobierno, una falta de coordinación en un tema tan importante como éste desdibuja un esfuerzo que ha venido haciendo el Gobierno en materia de Política Ambiental muy importante, no sobra recordar que este Gobierno acaba de introducir en la Ley de Regalías unos recursos muy importantes y unas opciones muy importantes para la restauración ambiental que requiere este país con carácter urgente, de manera particular para los temas de deforestación.

Yo sé además que el Ministerio en cabeza del doctor Ricardo Lozano, ha dejado unos recursos y ha conseguido unos recursos muy importantes de Cooperación Internacional para la lucha contra la deforestación, para la protección de ciertos sistemas estratégicos, ayer aprobamos el Presupuesto General de la Nación y aunque no es una maravilla lo que se dejó para el sector ambiental, pues hay un incremento en el presupuesto del sector ambiental relativamente significativo.

Y este tema del Impuesto al Carbono cerraría un círculo que reflejaría claramente un gran compromiso del Gobierno con el tema ambiental, con la recuperación del equilibrio ecosistémico que el país necesita con carácter urgente y que le permitiría abordar temas de la mayor trascendencia como el tema de la lucha contra la deforestación, entonces el no venir, no coordinar en un debate en una Comisión tan importante como este, es un acto imperdonable de coordinación entre los funcionarios del Gobierno que lo único que hace es dejar una mala imagen en la política de un Gobierno que ha venido haciendo un gran esfuerzo sobre el tema medio ambiental y que ojalá lo pudieron exponer ustedes Ministros, el Ministro del Medio Ambiente, pero también el Ministro de Hacienda permanente y sistemáticamente, para que no solamente el Congreso sino todos los colombianos supieran el esfuerzo que se viene haciendo en esa materia.

Por eso yo creería y me acogería personalmente sin ningún inconveniente a la solicitud de mi compañero Juan, de que un tema tan importante como este no se debata en la Comisión sin la presencia de todos los funcionarios, para que nos den una respuesta concreta, nos digan dónde están los recursos, cuándo van a ingresar al presupuesto del Ministerio, y que irá a hacer el Ministerio con una partida tan importante como esa en materia de recuperación ambiental.

Mil gracias, mi estimado Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias, doctor Molano.

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Presidente, con su venia para registrar mi asistencia.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Queda registrada su asistencia doctor Nicolás Echeverry, igual que la asistencia del doctor César Augusto Ortiz Zorro, con algunos problemas de conectividad.

Le voy a dar la palabra al doctor Ángel María Gaitán, para posteriormente escuchar al Ministro Carlos Eduardo Correa.

Tiene la palabra doctor Ángel María Gaitán.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Gracias Presidente, muy amable.

A ver Presidente, mire, a mí me parece que frente a lo que está pasando me parece lamentable y triste lo que suceda con la Comisión Quinta de la Cámara, reconocer el esfuerzo que hace el Ministro de Medio Ambiente, el doctor Carlos Correa, que está recién llegado, pero que viene a poner la cara a la Comisión, qué es la Comisión de él, que tiene que ver con los asuntos del Medio Ambiente y que, por supuesto, es una Comisión aliada del sector.

Pero lo que no puede uno entender es el comportamiento y la actitud displicente, irrespetuosa y grosera del Ministro de Hacienda, en dos años, más de dos años y medio no ha querido aceptar, no ha querido atender y no ha querido venir, yo casi estoy, hoy voy a presentar una Proposición nuevamente y la haré llegar para una Moción de Observación para el Ministro de Hacienda, yo sé que aquí a muchos no les gusta que uno se exprese en estos términos, pero me parece que ante la reiterativa actitud negligente del Ministerio de Hacienda, que me parece ha irrespetado y ha maltratado no solamente a sus amigos de Gobierno sino a toda la Comisión y me parece que nosotros no podemos permitir que esto suceda.

Cuando uno actúa, lo primero con la claridad del caso y con la sensatez del caso, para que los Ministros que están obligados, están obligados a asistir a las Comisiones y a las Plenarias, yo voy a radicar una Proposición para una Moción de Observación como está contemplada para el Ministro de Hacienda y si nos toca volverlo a llevar a la Plenaria de la Cámara, pues la llevamos, pero que la Comisión entienda y ojalá todos entendamos de que no podemos aceptar este tipo de comportamientos del Ministro de Hacienda, porque me parece que en más de 2 años no puede ser el comportamiento de un Ministro, que lo primero siempre ha buscado todo tipo de evasivas; que lo segundo, no ha escuchado en lo más mínimo las peticiones de la misma Comisión, aquí nos ha tocado acudir seguramente al Viceministro que es el que a veces viene y el Ministro no ha puesto la cara en la Comisión.

Por eso yo llamo la atención de los Honorables Representantes de la Comisión Quinta del Gobierno, que ojalá todos, ojalá todos firmemos esa Proposición de una Moción de Observación para obligarlo y cuando uno tiene que obligar a un funcionario a que cumpla sus funciones pues sencillamente lo que uno tiene que ver es qué papel está jugando ese Ministro dentro del equipo de Gobierno, y qué papel está asumiendo frente a la misma Comisión Quinta de la Cámara que con esta no sé, todas las veces que ustedes quieran imaginarse que se ha citado, que se le ha convocado y que ni siquiera la respuesta de él, ni siquiera la respuesta de él aparece excusándose sino que sencillamente nunca se pronuncia.

Entonces, yo quiero compañeros de la Comisión, este es un tema única y exclusivamente de Hacienda, que le interesa no solamente a la Comisión sino a todo el pueblo colombiano en cabeza del Ministro del Medio Ambiente, porque es un debate importante, de recursos importantes y al fin y al cabo lo que nosotros hacemos aquí es representar las regiones cuándo abogamos por la petición de recursos y eso lo hace no solamente los Representantes de la Comisión Quinta, sino de todas las Comisiones.

Y por eso Presidente, yo sí invito a que bajo su liderazgo, bajo la concertación, por lo menos para que a la Comisión se le dé el respeto por parte de los Ministros, en este caso el Ministro de Hacienda que no ha querido estar, no ha querido asistir y yo diría que eso es una burla, eso es una falta de respeto reiterado y que me parece si nosotros como Comisión y como Representantes y miembros de esta Comisión no actuamos con carácter, con claridad, con respeto, pero con mucha certeza frente a lo que significa la responsabilidad de un Ministro, pues yo diría que se pierde no solamente el sentido y el querer ser de una Comisión, que tiene que abordar temas tan importantes para Colombia y que desafortunadamente lo que vemos es el irrespeto permanente y constante del Ministro Carrasquilla a esta Comisión Quinta de la Cámara.

Un saludo para todos y saludar de manera especialmente, nuevamente, al señor Ministro Correa y desearle el mayor de los éxitos, pero yo dejo ahí, voy a hacer

llegar la Proposición y que ojalá, ojalá la firmamos todos, para que el Ministro se vea obligado a asistir a la Comisión en una Moción de Observación.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias, doctor Gaitán.

Le voy a dar la palabra al doctor Edwin Ballesteros, para una Moción de Orden.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Señor Presidente, nuevamente muchas gracias.

Presidente, yo esta Moción la quiero hacer con carácter propositivo y es en el sentido de también de hacer algunas claridades, si bien es cierto el doctor Juan Fernando y en materia de solidaridad todos hemos estado ahí en la solicitud de aplazamiento, también es cierto que no y es una invitación que hago a todos los compañeros de la Comisión, hacer algunos adjetivos y en tono de descalificación por la no presencia de Funcionarios Públicos, yo creo que no queda bien y no queda bien porque sencillamente debe reposar en la Secretaría o debemos darle también una sugerencia señor Presidente, el uso de la palabra a los funcionarios del Ministerios de Hacienda, para que puedan realmente justificar por qué no ha asistido, no nos acompaña hoy el doctor Alberto Carrasquilla o el doctor Juan Alberto Londoño, porque estoy seguro que no lo hacen por mero capricho, ni lo hacen porque no quieren, obviamente, asistir a la Comisión, yo creo que hay que escuchar también los argumentos por parte del Gobierno e insistir en la solicitud de aplazamiento.

Y también dejar claro que hoy nos acompaña uno de los Ministros del Gabinete que es el doctor Carlos Correa, que es nuestro Ministro de Ambiente, yo sí quiero hacer un llamado respetuoso a los compañeros de la Comisión con esas descalificaciones también que hacemos a los funcionarios del Gobierno y miren, tengo entendido que el señor Ministro y el Viceministro se encuentran en una Comisión de Crédito Público en este momento, que han tratado obviamente de asistir, pero ellos son los que hacen la convocatoria y desde luego coordinan esa Comisión que es muy importante para el país, para la reactivación y para todos esos recursos que se requieren en el marco de la inversión de varios proyectos de todos los colombianos.

Entonces, esa era mi moción, señor Presidente y pedirles de manera respetuosa nuevamente, como sugerencia, todo el respeto a nuestras participaciones, aquí están los funcionarios del Gobierno y yo creería que sería pertinente darle el uso de la palabra, creo que está al doctor el doctor Omar Montoya acá del Ministerio de Hacienda, para que él pueda obviamente aclararle a esta Comisión.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias, doctor Ballesteros.

Vamos a escuchar al doctor Carlos Eduardo Correa y posteriormente tomaremos la decisión del aplazamiento o no del debate.

Tiene la palabra doctor Carlos Eduardo Correa, Ministro de Ambiente.

MINISTRO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF:

Bueno, muy buenos días, muy buenos días a todos, un saludo muy especial a todos los amigos de la Comisión, al Presidente, al doctor Luciano Grisales, al Vicepresidente, Representante José Edilberto Caicedo, también al Representante Juan Espinal, citante a este debate, a todos los amigos de mi Comisión, así como lo han dicho, de nuestra Comisión.

Yo quería primero agradecerles, agradecerles porque se aprobó el Presupuesto el día de ayer, estamos precisamente en eso acá en el Ministerio el día de hoy revisando, esto es un momento histórico para el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, nunca el Ministerio había tenido los recursos que va a tener el próximo año y esto nos va a dar la posibilidad de trabajar por todos estos Proyectos que ustedes vienen también adelantando en la Comisión y en cada una de sus regiones, en la siembra de los 180 millones de árboles, en frenar y combatir la deforestación, en la Protección Costera, en todos los proyectos que creo que todos en sus regiones han vivido y que ahora vamos a tener la posibilidad, por supuesto, los recursos siempre serán finitos, no alcanzarán para todas las necesidades que tiene el país, pero sí creo que vamos a poder hacer gran parte de los Proyectos que están atrasados hace muchísimos años.

Este Presupuesto nos va a permitir rápidamente llegar a las regiones, hacer presencia en el territorio, que espero poderla hacer con ustedes, en representación de sus regiones, de poder hablar con la gente, tener participación ciudadana y por supuesto, sacar adelante cada uno de estos proyectos, no solamente el Presupuesto Nacional, el PGN que se aprobó sino también la posibilidad de tener acceso a los recursos de regalías que por primera vez también lo estamos viendo, vamos a poder tener acceso a casi 700.000 millones de pesos en el bienio que, por supuesto, serán ejecutados en las regiones con los proyectos que podamos presentar, muchos desde las regiones, muchos desde el nivel central y una de las fuentes importantes que es el debate de hoy o está esta invitación de hoy, que es el Impuesto al Carbono.

Entonces, nuevamente agradecerle, agradecerles que por primera vez el Ministerio va a tener esta posibilidad, el día de hoy me acompaña la Viceministra María Claudia García, también, acá estamos todo el equipo pensando cómo vamos a

ejecutar estos recursos, porque quedan 22 meses de gobierno y tenemos que tener una capacidad de ejecución importante para poder llevar estos recursos a las regiones y que el medio ambiente que tiene una responsabilidad enorme pueda una cumplirla y es el desarrollo ambiental, social y económico del país y de las regiones y a través de estos proyectos también vamos a hacer parte de la reactivación económica generando empleo, ayudando a que los otros sectores de los cuales somos transversales también puedan sacar proyectos adelante.

Ya estamos trabajando también con el DNP, aquí veo a Santiago Aparicio, también del DNP, conectado y vamos a agilizar algunos proyectos de ley, algunos CONPES, reglamentaciones que tenemos que sacar rápidamente y, por supuesto, estaremos compartiéndolas aquí en nuestra Comisión.

Quería darle la noticia también que el día de ayer, ya tenemos aprobación de estos recursos del Impuesto al Carbono, ya tenemos prácticamente dos rubros grandes que tenemos aprobados, un rubro importante por 27 mil millones de pesos, que hace parte de esta cuenta de Impuesto al Carbono, que está en la subcuenta, que es un proyecto de implementación de sistemas sostenibles para la conservación en áreas protegidas de Colombia, todavía ya profundizaremos y les contaremos más sobre el proyecto, es de 27 mil millones y están en curso, porque ayer hubo unas observaciones que estamos ajustando del DNP, de 111 mil millones de pesos, eso nos da alrededor de 140 mil millones de pesos, que es una muy buena capacidad de inversión de estos recursos del Impuesto al Carbono.

Entonces, quería darles también esa noticia, que ya vamos avanzando y yo creo que ya el Ministerio de hacienda en su momento nos profundizará más un poco del tema de presupuesto, si hay alguna pregunta, alguna inquietud o duda, la Vice María Claudia que ha estado a lo largo de estos años, de estos dos años de gobierno trabajando en este tema, podrá aclararnos, pero sí contarles que ya desenredamos en cierta forma algo de este presupuesto, entonces 140 mil millones de pesos que ya van avanzando del Impuesto al Carbono.

Darle las gracias, Representante Ciro, allá estaremos en Santander, me comprometí también hacer presencia rápida en las concertaciones y en las visitas de todas las zona del Páramo de San turban, de cada uno de los municipios, ya he hablado con algunos Alcaldes, allá estaremos, al Representante Félix también, vamos a estar el viernes allá en el departamento de Caldas, con la Federación de Departamentos y vamos a estar el día viernes y sábado y en cada una de sus regiones, Representantes, estaré compartiéndole la agenda de viajes territoriales, para que puedan acompañarme en la medida que puedan hacer presencia en el territorio.

Quería decirles eso, no sé si al final decidan aplazar y que estén los otros compañeros, pero si quería darles está muy buenas noticias de los recursos del Impuesto al Carbono que ya comienzan a llegar a la subcuenta y por otro lado, nuevamente agradecerles por todo el apoyo a este Ministerio que estará bien representado de parte de ustedes, aquí tiene un amigo, un Ministro que lo que

quiere es poder llevar estas inversiones al territorio y por supuesto, fortalecer la Política Pública Nacional de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

PRESIDENTE: H.R: LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, Ministro, no está por demás reiterarle que esta es su Comisión, tenga usted la certeza que esta Comisión está en función de coadyuvar la gestión del Ministerio, atender las preocupaciones de los ciudadanos en un tema tan importante como el medio ambiental, se manifiesta en el hecho de que esta Comisión se preocupa cada que tiene la oportunidad de apropiar recursos para el Ministerio, lo hicimos en la reglamentación del Sistema General de Regalías, lo atendimos en el Presupuesto General de la Nación y por eso este tema tan importante que ha puesto el doctor Juan Fernando Espinal, en el debate, nos parece fundamental para seguir avanzando en el fortalecimiento de los recursos económicos del Ministerio.

Siempre estamos muy atentos a eso, Ministro, nos parecería importante armar una sesión del Ministerio y con usted personalmente, para hablar de unos temas claves que nosotros venimos insistiendo en el tiempo y con todo el equipo del Ministerio ponernos como al día en algunas cosas que a nosotros nos parece fundamentales para cerrar en estos 22 meses de gobierno, lo que significa el Plan de Desarrollo que se ha propuesto desde el Presidente Iván Duque.

Yo le voy a dar la palabra al doctor José Edilberto Caicedo, para que entonces tomemos la decisión de aplazar o no el debate.

Tiene la palabra doctor Caicedo.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Gracias, señor Presidente, digamos que la mitad de lo que iba a decir, usted ya lo dijo y es recogiendo lo que escribió aquí con Fernando Espinal y es que 36 horas sin parar en regalías estuvimos escuchando al gobierno y estuvo absolutamente atento, juicioso, concertador, el Viceministro de Hacienda, obviamente, el gobierno nacional en plenitud con el Ministro de Minas, etc., y la Comisión Quinta estuvo concentrada en responder a este proyecto de tal impacto y usted mismo lo ha dicho con el presupuesto esta semanas, etc.

Lo que estamos pidiendo digamos en tono menor, respetando, por supuesto, la molestia que genere también en mayor grado en algunos compañeros, que además también la entiendo justificada, pues hombre este es un tema que la Comisión merece la respuesta mínima del gobierno a una Comisión que ha hecho un trabajo muy serio y qué lo que está haciendo con este debate es ayudándole al gobierno a que tenga una línea de Política Pública seria en materia ambiental y que no apretemos a los colombianos con un Impuesto que además terminan dándonos palo nosotros los Congresistas y ahora los recursos guardados, los recursos sin ejecutar.

Entonces, lo que queremos es que a nosotros también nos escuche el Ministerio Hacienda y participe el Ministerio de Hacienda, no puede ir a la Comisión Quinta de Senado y cuando hayan los proyectos que son de interés para Hacienda estén ahí y nosotros con todo el respeto y el compromiso de apoyarlos, estemos ahí respaldando, pero en un tema de estos no están, no estoy diciendo que no son importantes los funcionarios que están representando al Ministerio en este momento, pero creo que redondeando la apreciación de todos los miembros de esta Comisión, el espíritu de lo que nos mueve aplazar este debate es darle el nivel que corresponde con la presencia de un funcionario de mayor rango en el Ministerio de Hacienda y por lo tanto, me uno a quienes plantean que aplacemos esta Comisión, este debate del día de hoy.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias, doctor Caicedo.

Le voy a dar la palabra al doctor Franklin Lozano, tiene el uso de la palabra doctor Lozano.

H.R. FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA:

Presidente, muchas gracias, voy a ser muy breve, primero saludar y felicitar al Ministro Correa, creo que en buena hora ha llegado, no diría que tuvo la suerte de encontrar un Ministerio con un presupuesto muy diferente al de los años anteriores sino que también es producto de su trabajo, él es una persona que ha venido trabajando en esto de la política desde hace muchos años y entre otras cosas como Congresistas, creo que la mayoría de nosotros nos sentimos identificados con una persona de su talante, teniendo en cuenta que también ha sido político y hay que decirlo, en este gobierno han habido muchos funcionarios tecnócratas que el ingrediente político que han tenido ha sido mínimo y con el Ministro Correa, creo que esto le genera alguna tranquilidad a la Comisión.

Me pone muy contento, el optimismo del Ministro, teniendo en cuenta que va a trabajar, así lo dijo palabras textuales, a trabajar en las regiones de los departamentos de Colombia, que tiene el gran reto de en estos 22 meses que hacen falta, ejecutar un gran presupuesto no solamente por el Sistema General o por el Presupuesto General de la Nación, perdón, si no con las Regalías que este Congreso también apoyo que serán 700 mil millones de pesos, estoy seguro que los 140 mil del Impuesto al Carbono van a aumentar, seguramente el Ministro de Hacienda va a hacer todo lo posible para que esos recursos que están ahí congelados, están ahí quietos, sean invertidos en los territorios de Colombia.

Sí da un poco de molestia que el Ministro de Hacienda no haya asistido a esta sesión, de alguna manera también tenemos que entender que ellos han tenido un trabajo arduo en el presupuesto, tienen un mes trabajando a sol y sereno y hoy también tenían otro compromiso, pero sí sería importante que a través de los funcionarios del Ministerio de Hacienda que aquí nos acompañan, se le transmita este mensaje y que por favor en la próxima sesión sí nos acompañe, yo creo que este tema ya se ha aplazado dos veces, lo que queremos es ayudar, lo que queremos es fortalecer al Ministerio de Medio Ambiente que en palabras del Ministro Correa, es transversal en todo el país y yo creo que básicamente esa es nuestra intención, aquí no hay otro tema diferente.

Entonces, creo que debemos tratar con respeto a los funcionarios del gobierno, pero también merecemos respeto por parte de ellos, de tal manera, que yo diría que la sesión no debería hacerse el día de hoy y pidiéndole disculpas también al Ministro Correa que acaba de ingresar y que aquí está haciendo presencia, pero es importante también que esté el Ministerio de Hacienda o el Ministro de Hacienda en esta reunión y aplazar la reunión, por supuesto, para cuando él pueda estar.

Gracias presidente y saludos a todos los compañeros.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, doctor Lozano.

En atención a la solicitud ya expuesta por el citante principal, Juan Fernando Espinal y el doctor José Caicedo, además de las observaciones que todos los Representantes a la Cámara de la Comisión han hecho, atendiendo también las excusas que han presentado los Ministros y agradeciendo también la presencia de los otros funcionarios que han sido designados para atender este importante debate de control político, que como se ha expresado tiene justificaciones en la preocupación y en el deber que tiene esta Comisión de apropiar recursos importantes para cumplir con el deber que el gobierno tiene, en general el Estado colombiano tiene para con los ciudadanos de este país inclusive del mundo, con respecto al tema ambiental, aplazamos este debate de control político para cuando se tenga la coordinación debida con el Ministro de Hacienda, con el Director Nacional de Planeación, nuevamente con el doctor Carlos Eduardo Correa, pero esperamos en el menor tiempo posible darle debate a este tema tan importante que debe seguir coadyuvando a la apropiación de los recursos del Ministerio.

No sin antes darle la palabra a los funcionarios que están presentes de las diferentes Carteras y que fueron designados por los Ministros, para atender este debate, sin embargo, señor Secretario, aplazamos el debate de control político y lo programaremos para una próxima sesión.

Le voy a dar la palabra a las personas, funcionarios del Ministerio de Hacienda que fueron designados para atender esta sesión.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Presidente, el doctor Zorro está pidiendo la palabra.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Antes le vamos a dar la palabra al doctor Cesar Augusto Ortiz Zorro, tiene la palabra doctor Cesar Augusto.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Muchas gracias, Presidente. Presidente, mire, uno puede entender que un Ministro falle una, falle, dos, falle, tres, falle cuatro, falle cinco, que falle siempre ya no está bien, porque los debates de control político no sólo son para dar palo, a veces se tiene un mal concepto de los debates de control político y es que a través de los debates de control político también uno puede hacer gestiones para su regiones, se puede buscar soluciones a los problemas que tiene el país y estos debates de control político tienen esa finalidad, es preguntarle a un Ministro o a un funcionario del gobierno es que soluciones plantea y soluciones existen y qué posibles soluciones pueden haber frente a las problemáticas del país.

Y yo lamento mucho, yo lamento mucho y no es falta de respeto, no es porque seamos oposición, pero yo sí lamento mucho que el Ministro Carrasquilla no atienda los llamados de la Comisión Quinta, o sea, no existimos, no existe la Comisión Quinta para el Ministro carrasquilla y eso tenemos que aceptarlo y no debemos taparlo, porque a nosotros nos eligen son los ciudadanos y nosotros estamos aquí es para pedir respuestas a las problemáticas de nuestros ciudadanos.

Entonces, yo sí quisiera mi querido Presidente, porque sé que usted se esfuerza mucho, los Congresistas pues nosotros tenemos que preparar los debates, estudiarlos para que nos den respuestas y yo si quisiera encontrar una solución querido Presidente, porque no puede ser que siempre los Ministros no asistan a estas convocatorias.

Entonces, yo si dejo mi constancia de que no estoy de acuerdo que el señor Ministro Carrasquilla siempre deje esperando a la Comisión Quinta.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias, doctor Cesar Augusto.

Señor secretario, las personas designadas por el Ministerio de Hacienda para que tengan el uso de la palabra.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí, señor Presidente, está el doctor Omar Montoya Hernández, él es el Subdirector de Gobierno Seguridad y Justicia.

Doctor Omar Montoya.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Doctor Omar Montoya, tiene el uso de la palabra.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - SUBDIRECTOR DE GOBIERNO SEGURIDAD Y JUSTICIA - OMAR MONTOYA HERNÁNDEZ:

Gracias señor Presidente, muy amable por permitirme expresar.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Doctor Montoya, excúseme, si es tan gentil active la cámara para poderlo ver.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - SUBDIRECTOR DE GOBIERNO SEGURIDAD Y JUSTICIA - OMAR MONTOYA HERNÁNDEZ:

No me deja activar la cámara, estoy desde el celular.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Tal vez porque está desde el celular, continúe, por favor.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - SUBDIRECTOR DE GOBIERNO SEGURIDAD Y JUSTICIA - OMAR MONTOYA HERNÁNDEZ:

Les decía, Presidente y a los señores Congresistas miembros de esta Comisión, que el Ministerio de Hacienda está agradecido por la invitación, desafortunadamente existía ya convocada una Comisión de Crédito Público, que es liderada por el Ministro de Hacienda y el Viceministro y por esa razón presentó excusas para no asistir a este importante debate.

Nos parece fundamental como lo hemos venido haciendo, explicar el tema del impuesto al Carbono, como los recursos se han generado del momento de la creación de la Ley en el año 2017, como después de la Ley del año 2018, la 1930 que cambia la asignación de estos recursos al Fondo de Colombia en Paz, se han venido recaudando esta renta.

Igualmente es importante mencionar que para el Ministerio de Hacienda el tema ambiental es fundamental, tal es así como lo expresó el señor Ministro de Ambiente, al que le presento un cordial saludo, en el debate del Presupuesto que finalmente

tuvo a bien las Plenarias de Cámara y Senado aprobar el día lunes, se pasó de un presupuesto inicial que tenía el sector ambiente cerca de 740 mil millones de pesos a un billón 100 mil millones de pesos, más los recursos que están asignados por el Impuesto al Carbono cerca de 276 mil millones de pesos, que están programados en el presupuesto del Ministerio de Hacienda que serán distribuidos en la vigencia del 2021, al Fondo Colombia en Paz en las subcuentas correspondientes.

Igualmente están considerados unos recursos para el tema ambiental por cerca de 100 mil millones de pesos, de un crédito del BID que se viene ejecutando desde el año pasado, esto para demostrar que efectivamente al Ministerio Hacienda le existe un respeto y una responsabilidad frente al tema ambiental, desafortunadamente el señor Ministro y el señor Viceministro, no pudieron acompañar a esta comisión en este momento para este importante debate.

Decirles que el Impuesto al Carbono está ahí, el recaudo está determinado, las cifras son claras en los 4 años que llevamos de existencia al impuesto cerca de 1.9 billones de pesos ha sido el aforo, el aforo la estimación de recaudo de este impuesto, sin embargo, el recaudo a septiembre acumulado es de cerca de 1.4 billones de pesos, es decir que incluso del aforo del año 2017 de 685 mil millones de pesos solamente se recaudaron el 475 mil millones de pesos aproximadamente, en el 2018 de 644 mil millones cerca de 288 mil fue el recaudo, en el 2019 de 306 mil estimados, en este año hubo un importante recaudo estuvo por encima 436 mil millones de pesos y de los 341 millones de pesos aforados en la vigencia del 2020 hasta septiembre iba un recaudo de 226 mil millones de pesos, de los cuales se estima que de acuerdo con alguna información de la DIAN, que el recaudo estimado para este año es de cerca de 263 mil millones de pesos, de esa cifra que está aforada.

Los recursos que le corresponden a las dos subcuentas de acuerdo con la Ley a la 1930 que determinó que del 100% del recaudo del impuesto al carbono el 70 se iría para obras, básicamente dice que para implementación del Acuerdo de Paz y así lo hemos venido haciendo, el 25% para el manejo de la Región Costera en conservación de fuentes hídricas, la conservación de ecosistemas y un 5% para las zonas protegidas, estos recursos es importante decirlo, están ahí y estamos gestionándolo, ya el señor Ministro lo mencionó hace un momento, estamos en este momento tramitando una distribución de recursos por cerca de 140 mil millones de pesos al Fondo Colombia en Paz en la subcuentas cuentas correspondientes, para que el Ministerio de Ambiente en articulación con el Fondo Colombia en Paz que es administrado por la Presidencia de la República, así lo estableció la Ley, se puedan ejecutar esos recursos a través de un Patrimonio Autónomo y se destinen para los fines para los cuales está previsto.

Es decir, si uno mira recursos que se han generado por efecto de la aplicación de la Ley desde el momento en que la Ley 1930 estableció esa destinación específica, los recursos ahí están, se están distribuyendo, se le están asignando, como les digo, a las dos subcuentas del Fondo Colombia en Paz, por ese valor, si uno mirara hoy los recursos a septiembre recaudados desde el año 2018 para estas dos

subcuentas, suman la cifra de 164 mil millones de pesos, estamos distribuyendo en este momento 140 mil millones de pesos, faltan 24 mil millones de pesos con base en el recaudo de septiembre, pero si lo miramos dos meses más adelante probablemente ese recaudo suba a 170, 175 millones de pesos y de acuerdo con las coordinaciones que se hagan con el Ministerio Ambiente y con el Fondo Colombia en Paz se podrán distribuir recurso.

Esto para decirles que el Ministerio de Hacienda es el más interesado en que esos recursos se apliquen efectivamente y eficientemente en las dos subcuentas para los fines que dijo la Ley y ahí estamos haciendo la gestión, estamos haciendo las coordinaciones con las entidades para efectos de que se puede hacer la gestión de distribución de tales recursos.

Presidente, y señores Congresistas, esto sería lo que tenía que decirles frente al tema, entiendo la decisión que ustedes tomen, con todo el respeto, pero pues nada, es un poco para contarles y para darle tranquilidad también a la opinión pública, que los recursos están ahí, no se han dilucidado, están listos para ser colocados en las cuentas correspondientes para que sean gestionados y utilizados eficientemente en los temas ambientales que la Ley estableció y de acuerdo con las Políticas Públicas que se quieran ejecutar con dicho recurso.

Señor Presidente, esto sería mi informe en este momento.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, doctor Omar.

El debate ha sido aplazado, pero le vamos a dar el uso de la palabra al funcionario del Departamento Nacional de Planeación y de la DIAN, entiendo que están presentes en la plataforma.

Doctor Jair, nos orienta, por favor.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Señor Presidente, de parte de Planeación Nacional se encuentra con nosotros el doctor Santiago Aparicio, quien es el Director de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Doctor Santiago.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Doctor Santiago Aparicio, tiene el uso de la palabra

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP - DIRECTOR DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - SANTIAGO APARICIO VELASQUEZ:

Buenos días a todos, nuevamente, muchas gracias por la invitación y nuevamente disculpas de parte del Director, quien como ya lo manifestaron anteriormente.

Simplemente hacer unas apreciaciones muy cortas, la importancia del impuesto al carbono como una innovación pública y muchas gracias congresistas por realmente estar citando a estos procesos y estar cumpliendo el mandato de la Comisión, una innovación pública difícilmente se puede lograr de la noche a la mañana y requiere de verdad la colaboración de todos.

El Impuesto del Carbono como bien se establece busca generar el incentivo adecuado más allá del recaudo *per se*, que es muy importante, es generar el incentivo o el desincentivo para reducir las emisiones de gases efecto invernadero que se genera por la quema de combustibles fósiles, quería hacer esa anuncio por un lado, mencionar que en el Pacto de la Sostenibilidad del Plan de Desarrollo se hace mención específica a la importancia y lo ha mencionado señor Presidente constantemente, la importancia de reducir las emisiones de gases efecto invernadero, tener territorios mucho más resilientes lo cual nos permite tener territorios que van a tener un bienestar mucho más sostenido en el tiempo.

Y segundo lugar, recordar, como bien lo mencionaba el colega de Hacienda, la distribución que tiene el Impuesto al Carbono, efectivamente hay un 70% dedicado a Proyectos Paz con criterios de sostenibilidad y éste apellido Presidente y Representantes y Representante Caicedo, en especial que sé que es uno los conocedores en la materia, es muy importante que el Proyectos Paz con criterios de sostenibilidad y es muy importante tenerlo presente, para el 70% y el 30% como sabemos hay un 25% para asuntos ambientales como temas de erosión costera, entre otros y el 5% para protección de las áreas específicas de conservación.

Quisiera cerrar con un tema corto e importante, mencionar también que desde el Departamento Nacional de Planeación en lo que nos compete, hemos estado diligentemente colaborando tanto al Ministerio de Ambiente como al DAPRE, como Ministerio de Hacienda, para poder lograr realmente avanzar en la aprobación de los proyectos que están en cola, siento después de estar ya un año largo pendiente de este proceso, que veo ahorita sí como dicen la luz al final del túnel, estamos cerca que se cristalice la innovación, creo que es igual el momento clave para seguir impulsándolo.

Pero mencionar que desde de Planeación Nacional hemos estado muy atentos y estaremos muy atentos a que los proyectos que se presenten cumplan con rigor lo establecido en la Ley que creó el Impuesto al Carbono.

Muchas gracias, Presidente y muchas gracias, Representantes.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias a usted, doctor Santiago.

Doctor Jair, nos orienta que otro funcionario está en la Plataforma.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí, señor Presidente, de parte de la Dirección General de la DIAN, está el doctor Lisandro Junco, quien es el Director de Gestión de Ingresos.

Doctor Lisandro Junco.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Doctor Lisandro Junco, tiene el uso de la palabra.

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONAL – DIAN - DIRECTOR DE GESTIÓN DE INGRESOS - LISANDRO MANUEL JUNCO RIVEIRA:

Muchas gracias, Honorables Representantes, de parte de la DIAN excusar al señor Director General, en estos momentos se encuentra adelantando una estrategia frente un operativo en contra del contrabando, entonces, de esta manera solicitamos excusas de parte de él.

Sin embargo, mencionar las cifras actualizadas, ya estamos con un recaudo acumulado desde el 2017 con corte de ayer, de más de 1.4 billones de pesos, en el 2017 se recaudaron 476 mil 862 millones de pesos, importante recalcar que fue creado en la Ley 1819 en la Reforma Tributaria Estructural que presentó el gobierno anterior, en el año 2018 se recaudaron 294 mil 672 millones, año 2019 451 mil millones de pesos, y en el año 2020 llevamos acumulado 238 mil 898 millones de pesos.

Es importante recalcar que este es un Impuesto Verde que tiene una connotación de externalidades positivas y negativas.....

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Discúlpeme doctor Lisandro.

El doctor Alonso José del Rio, por favor, desactive su micrófono.

Continúe doctor Lisando, discúlpeme por favor.

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONAL – DIAN - DIRECTOR DE GESTIÓN DE INGRESOS - LISANDRO MANUEL JUNCO RIVEIRA:

Muchas gracias, Honorable Representante. Es claro que este es un Impuesto Verde es un impuesto que grava externalidades negativas, es decir, toda la emisión de dióxido de carbono que produce el uso del combustible Gasolina, Kerosene, ACPM, Jet Fuel y Fuel Oil, y adicionalmente el gas natural y gas licuado; como DIAN hemos venido siendo muy juiciosos antes del 1 de febrero siempre debemos emitir una Resolución mediante el cual establecemos las tarifas y para este año se hizo lo debido a través de la Resolución No. 9 del 31 de enero del 2020.

Nosotros hemos entendido que esto es un Impuesto que originalmente debe tener un control y así se ha venido haciendo y este control es importante que ustedes Honorables Representantes lo sepan, en el momento en que se consume tuvo que haber una compra a un distribuidor o a un productor y en ese orden nosotros estamos implementando un calendario de facturación electrónica, como lo han podido ver en medios de comunicación, que para este escenario arrancó a partir del 1 de octubre, es decir, desde el 1 de octubre estas personas que compran este tipo de combustibles o el gas natural, tienen la obligación de comprarlo a través de facturación electrónica, es decir, tiene que estar una connotación, un soporte en facturación electrónica que nos va a permitir mejorar así el control y el pago de este tributo.

Básicamente eso de parte de la DIAN y agradecerles por la invitación.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, doctor Lisandro.

Si no hay más funcionarios en la plataforma de los que fueron asignados, damos por terminado este punto del orden del día.

Señor Secretario, siguiente punto.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto, señor Presidente.

Dejamos constancia que se aplaza este debate para una próxima fecha, también dejo constancia que asistieron o están presentes los 20 Miembros que componen esta Comisión.

Y seguimos con el siguiente punto del orden del día, señor Presidente.

Tercero. Anuncio de Proyectos de Ley.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Discúlpeme, señor secretario, para digamos a los funcionarios y al Ministro Carlos Correa, que hicieron presencia en este primer punto del orden del día, agradecerles su presencia, programaremos posteriormente de la mejor forma con la certeza de que los Ministros y las cabezas de las dependencias pudieran estar presentes en el importante debate, y también al doctor Juan Fernando Espinal, la certeza de que programaremos este debate de la mejor forma posible.

Muchas gracias a todos los funcionarios y como lo estamos expresando vamos a darle paso al siguiente punto del orden del día.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - SUBDIRECTOR DE GOBIERNO SEGURIDAD Y JUSTICIA - OMAR MONTOYA HERNÁNDEZ:

Gracias, señor Presidente, me retiro entonces, Omar Montoya.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP - DIRECTOR DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - SANTIAGO APARICIO VELASQUEZ:

Gracias, señor Presidente, Santiago Aparicio.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Señor Secretario, continuemos.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí, señor Presidente, siguiente punto del orden del día, como la había manifestado es anuncio de Proyectos de Ley.

Señor Presidente, la secretaría tenía o tiene tres proyectos para anunciar, tres proyectos que ya habían iniciado su discusión y que por solicitud de los mismos ponentes se había aplazado, quedaron que me iban radicar las modificaciones a la ponencia en el día de ayer y no la he recibido, por lo tanto, hago un llamado muy respetuoso con respecto al Proyecto de Ley 095 de 2020 - Cámara; "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROMUEVE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA, MERCADOS CAMPESINOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", cuyos ponentes son los Honorables Representantes Flora Perdomo Andrade y Crisanto Pisso Mazabuel, ese fue un proyecto que ya se aprobó la proposición con que termina el Informe de Ponencia, pero por solicitud del doctor Cesar Pachón se aplazó y se nombró una subcomisión para lograr una mayor concertación del mismo y presentar posiblemente una enmienda, no hemos recibido, señor Presidente, todavía el resultado de eso.

Lo mismo está el Proyecto de Ley 147 de 2020 – Cámara; “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA CEDULA ANIMAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, cuyos ponentes son Cesar Eugenio Martínez Restrepo y Juan Fernando Espinal Ramírez, estamos pendientes doctor Espinal, doctor Martínez, que nos hagan llegar las modificaciones, ustedes habían solicitado aplazamiento debido que habían llegado unos conceptos nuevos.

Y está el Proyecto de Ley 077 de 2020 – Cámara; “POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y DIGNIFICA LA LABOR DE LOS RECICLADORES DE OFICIO”, cuyos ponentes son los Honorables Representantes Cesar Augusto Pachón Achury y Ángel María Gaitán Pulido, los cuales también pidieron aplazamiento para buscar también una concertación, ya que tenían nuevos conceptos al respecto.

Pero no he recibido, señor Presidente, el Informe de esos tres proyectos que le acabo de mencionar, por lo tanto, si no lo tengo presente no me atrevería anunciarlos.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, Secretario.

Con respecto a eso ya hemos digamos designados también ponentes para otro tipo de proyectos que han llegado de la Secretaria General, la dinámica de la Comisión depende básicamente de la presentación de esas ponencias, yo igual que el Secretario, hago observación muy respetuosa del estudio y la presentación de las mismas para agilizar el cronograma que tiene la Comisión, con respecto a eso entonces esperamos para las próximas sesiones, poder anunciar proyectos ya con las ponencias ordenadas y organizadas de la mejor forma.

Señor Secretario, con esa observación, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: DOCTOR: JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí, señor Presidente, con gusto.

Cuarto. Negocios Sustanciados por la Presidencia. En Secretaria no hay Negocios Sustanciados.

Quinto. Lo que propongan los Honorables Representantes.

Señor Presidente, hay proposiciones en la mesa, si usted nos autoriza damos lectura.

PRESIDENTE: H.R: LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Démosle lectura, entonces, señor Secretario, a las proposiciones que han llegado a la Mesa.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí, señor Presidente, doctora Martha, por favor, cuantas proposiciones tiene radicadas y si le damos lectura, si es tan gentil.

SUBSECRETARIA; MARTHA CECILIA MORENO DÁVILA:

Sí, jefe, buenos días, tengo una proposición radicada, le voy a dar lectura.

Proposición.

En el marco de la descentralización de las funciones de la Comisión Quinta de la Honorable Cámara de Representantes, solicito una sesión semipresencial en el municipio de Aránzazu – Caldas, la cual tendrá como objetivo conocer.....

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Perdón, Marthica, te estamos escuchando entrecortado, inicia nuevamente a la lectura, por favor.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Doctora Martha, demos inicio nuevamente a la lectura de la proposición.

SUBSECRETARIA; MARTHA CECILIA MORENO DÁVILA:

1.- Proposición.

En el marco de la descentralización de las funciones de la Comisión Quinta de la Honorable Cámara de Representantes, solicito una sesión semipresencial en el municipio de Aránzazu - Caldas, la cual tendrá como objetivo conocer la situación de los productores y comercializadores de aguacate, en el marco de Negocio Sostenible a corto o mediano plazo.

Cítese a la sesión al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Zea y al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Eduardo Correa Escaf.

Suscrita por el Honorable Representante FÉLIX ALEJANDRO CHICA CORREA.

Es la única proposición que está radicada.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Doctor Chica, tiene el uso de la palabra, para hacer exposición de su proposición.

H.R. FÉLIX ALEJANDRO CHICA CORREA:

Muchas gracias, señor Presidente, con el cordial saludo a todos, no sólo Presidente, como ya lo hemos hablado con su señoría, con el Secretario y con otros colegas, la idea es que Comisión Quinta, ojala en pleno, participe y asista al municipio de Aránzazu, Caldas, en el norte del departamento, norte cercano, donde obviamente la creciente inversión y la siembra y cultivo de casi 10 mil hectáreas, hacen que sea un tema importante, pero adicional a eso la participación del departamento del Quindío y Antioquia, de aquellos departamentos donde el tema de aguacate ha sido se ha visto importante.

Sea esta la oportunidad invitarlos, además del tema frutícola, la situación cercana que vive en los departamentos en Colombia y que el Ministro de Agricultura, el doctor Rodolfo Zea y obviamente el Ministro de Ambiente, nos cuenten sobre esos mitos que existen efectivamente sobre la afectación a nuestros Acuíferos, a nuestros Recursos Hídricos y definitivamente la afectación ambiental que ha sido una de las preocupaciones de nuestra Comisión.

Yo quiero invitarlos respetuosamente, con el Secretario y con usted Presidente, con la Mesa Directiva, estamos gestionando la posibilidad del transporte y yo quisiera pedirles a todos mis colegas que a través de este medio o con el Secretario, nos confirmen la asistencia, Presidente, eso sería de este viernes en 8, el 30 de octubre, Aránzazu - Caldas, llegando por Manizales.

Dios le pague, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, doctor Chica, quiero recordarle a la Comisión que esto hace parte de la estrategia que hemos montado o que adoptamos desde el inicio de esta legislatura, para que la Comisión hiciera presencia en las regiones.

Bueno decía que esto hace parte de la estrategia que desde la Comisión adoptamos para pudiéramos hacer presencia en las regiones, agradecemos doctor Félix Chica, la iniciativa que se ha tomado con el departamento de Caldas y específicamente con tema de los aguacateros, estaremos entonces coordinando de la mejor forma, entiendo la inquietud de muchos por el tema de la movilidad, el tema de la bioseguridad y del COVID, pero algunos estaremos personalmente acompañando la actividad en el Municipio de Aránzazu.

Es muy importante igual que tengamos una muy buena conectividad si va a ver la presencia de algunos empresarios y funcionarios del gobierno Departamental y Municipal, como se espera, que tengamos todas las medidas de bioseguridad necesarias, también ya lo decía la conectividad, para tener el buen desempeño de la primera actividad que vamos a tener de este tipo.

Hemos adoptado entonces también la modalidad de una sesión formal de la Comisión Quinta, son sesiones formales de la Comisión Quinta en los territorios y de esta primera sesión iremos madurando el resto de las 14 sesiones, porque intentamos llegar a los 14 departamentos en los que hay representación en la Comisión Quinta.

Entonces, ahí estaremos doctor Félix y en el transcurso de estos días estaremos coadyuvando la organización de la actividad, para que todo sea exitoso.

Yo tengo aquí la solicitud del uso de la palabra del doctor Caicedo, entiendo es para esta proposición, entonces, le doy el uso de la palabra al doctor José Edilberto Caicedo.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Señor Presidente, muchas gracias. Compañeros, nosotros aprobamos la Ley 2056 del 2020, Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías, estoy presentando una proposición en este momento para que de conformidad con el artículo 66 de la Ley 5^o, conformemos una Comisión Accidental para que le haga seguimiento a la reglamentación y a la implementación de esta importantísima Ley de Regalías y en especial para hacerle seguimiento al trámite del Presupuesto Bienal, por una parte, pero por otra parte de lo que corresponde a la implementación del nuevo esquema de pago por regalías en obras de infraestructura que le corresponde al gobierno nacional, pero principalmente, Presidente y compañeros, que le hagamos seguimiento a la elaboración y a la expedición de la estrategia nacional de Protección de Áreas Ambientales Estratégicas que tienen tiempo perentorio en el Ministerio de Ambiente, articulado con las Corporaciones Regionales.

La Comisión Quinta no puede estar de espaldas a los compromisos y a las órdenes o autorizaciones, que le hicimos al gobierno nacional en desarrollo de esta Ley de Regalías.

Entonces, quisiera que esta proposición sea puesta en consideración por usted señor Presidente y le quisiera pedir a mis compañeros que quieran firmarla, que firmen esta proposición, ojalá la firmáramos todos, porque creo que es una tarea sería que debe hacer esta Comisión de seguimiento y que, por supuesto, la Mesa Directiva designe a las personas que estarán en esta Comisión y que, por supuesto, le pediría mi participación en la misma, señor Presidente, para que le hagamos seguimiento mediante esta Comisión Accidental a la Ley de Regalías.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias, doctor Caicedo, antes de poner y darle lectura a la proposición que usted está exponiendo, yo me voy a permitir, señor Secretario, poner en consideración la

proposición que ha presentado el doctor Félix Alejandro Chica y que la doctora Martha ya leyó.

En consideración la proposición del doctor Chica, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.

Le pregunto a la Comisión si aprueba la proposición que ha presentado y se ha leído del doctor Félix Alejandro Chica.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Señor Presidente, la proposición ha sido aprobada por unanimidad.

H.R. FÉLIX ALEJANDRO CHICA CORREA:

Muchas gracias, señor Presidente y a todos un cordial saludo, los esperamos en Aránzazu.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Gracias doctor Félix.

Tenemos la otra proposición, señor Presidente, la del doctor Caicedo.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Por favor, Secretario, démosle lectura a las otras proposiciones.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

¿Doctora Marta, usted la tiene?

SUBSECRETARIA; MARTHA CECILIA MORENO DÁVILA:

Sí jefe, si señor, ya la tengo acá.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Por favor, démosle lectura si es tan gentil.

SUBSECRETARIA; MARTHA CECILIA MORENO DÁVILA:

2.- Proposición.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 5ª de 1992, solicito a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta de la Honorable Cámara de Representantes, se designe una Comisión Accidental para que le haga seguimiento a reglamentación

e implementación de la Ley 2056 de 2020, “Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”, y en especial para hacer seguimiento al trámite de la nueva Ley de Presupuesto Bienal del Sistema General de Regalías de la vigencia 2021-2022, a la elaboración y expedición de la Estrategia Nacional de Protección de Áreas Ambientales Estratégicas, a la reglamentación e implementación del nuevo esquema de pago de regalías en obras de infraestructura o Proyectos de Inversión y a los demás aspectos que deben ser reglamentados por el Gobierno Nacional, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Departamento Nacional de Planeación y por la Comisión Rectora.

Dicha Comisión estará compuesta por los Honorables Representantes a la Cámara.

Suscrita por el Honorable Representante JOSÉ ALBERTO CAICEDO SASTOQUE.

Está leída la proposición, señor Presidente y señor Secretario.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, doctora Martha.

En consideración la proposición anteriormente leída, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar.

Le pregunto a la Comisión, si aprueba la proposición leída.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición leída por unanimidad.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Si hay más proposiciones, señor Secretario, démosle lectura.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

No, señor Presidente, no hay más proposiciones en la Mesa.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Siguiente, punto del orden del día, Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Señor Presidente, ha sido agotado el orden del día.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Agotado el orden del día, damos por finalizada la sesión del día de hoy, siendo las 10:58 minutos de la mañana.

Muchas gracias a todos, buen resto de día para todos, muchas gracias.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Gracias, señor Presidente, feliz día para todos

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Presidente, muchas gracias y a los compañeros.



LUCIANO GRISALES LONDOÑO
PRESIDENTE

JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE
VICEPRESIDENTE

JAIR JOSE EBRATT DÍAZ
SECRETARIO

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CAMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2020 – 2021
Del 20 de julio de 2020 al 20 de julio de 2021
(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2020)
Artículos 3 y 78 de la Ley 5 de 1992
Lugar: PLATAFORMA GOOGLE MEET

ORDEN DEL DIA

Para la Sesión Ordinaria del día Miércoles 21 de octubre de 2020 **Hora. 9:00 A.M.**

Conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 1125 del 17 de julio de 2020, por medio de la cual se adiciona la Resolución No. 0777 del 06 de abril de 2020, cuyo objeto es la de “...adoptar decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr una eficiente labor legislativa, cuando por razones de la declaración de un estado de Emergencia, el ejercicio de las funciones de la Cámara de Representantes signifique grave riesgo para la salud o la vida de los congresistas, funcionarios y trabajadores de la Corporación”.

“La Mesa Directiva de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes informa que para esta sesión la presencia será virtual a través de la plataforma MEET, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo de cada Integrante de la Comisión”.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Debate Control Político. Citación al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor **ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA**; al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor **CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF**; al señor Director General del Departamento Nacional de Planeación -DNP, doctor **LUIS ALBERTO RODRIGUEZ OSPINO**, al señor Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN, doctor **JOSE ANDRES ROMERO TARAZONA**; para que expongan a la Comisión la situación actual del Impuesto al Carbono en el país, su cifra actual de recaudo, las razones por las cuales no se han designado los recursos a las subcuentas de destinación específica, los niveles de

ejecución actuales y los proyectos planteados en el Plan Operativo Anual con los recursos provenientes de este tributo.

Según Proposición No. 086. Legislatura 2019-2020, suscrita por los Honorables Representantes **JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ, JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE** y **LUCIANO GRISALES LONDOÑO**, la cual fue aprobada en sesión del día 10 de junio de 2020, Acta No. 031.

III

Anuncio Proyectos de Ley

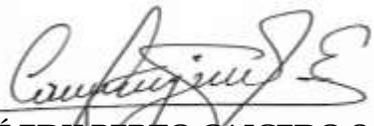
IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los Honorables Representantes

LUCIANO GRISALES LONDOÑO
PRESIDENTE


JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE
VICEPRESIDENTE


JAIR JOSÉ EBRATT DIAZ
SECRETARIO

Acta No. 016 – octubre 21 de 2020 – Legislatura 2020-2021

PROPOSICIÓN

EN EL MARCO DE LA DESCENTRALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN QUINTA DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES, SOLICITO UNA SESIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA COMISIÓN, EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU, CALDAS, LA CUAL TENDRÁ COMO OBJETIVO: CONOCER LA SITUACIÓN DE LOS PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE AGUACATE EN EL MARCO DE “NEGOCIO SOSTENIBLE A CORTO O MEDIANO PLAZO”.

CITASE A LA SESIÓN AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, DOCTOR RODOLFO ZEA Y AL SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, DOCTOR EDUARDO CORREA ESCAF.

FÉLIX ALEJANDRO CHICA CORREA
Representante a la Cámara
Departamento de Caldas

PROPOSICION APROBADA

PROPOSICIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 5ª de 1992, solicito a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta de la Honorable Cámara de Representantes, se designe una comisión accidental para que le haga seguimiento a reglamentación e implementación de la Ley 2056 de 2020, "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías", y en especial para hacer seguimiento al trámite de la nueva Ley de Presupuesto Bienal del Sistema General de Regalías de la vigencia 2021-2022, a la elaboración y expedición de la Estrategia Nacional de Protección de Áreas Ambientales Estratégicas, a la reglamentación e implementación del nuevo esquema de pago de regalías en obras de infraestructura o proyectos de inversión y a los demás aspectos que deben ser reglamentados por el Gobierno Nacional, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Departamento Nacional de Planeación y por la Comisión Rectora.

Dicha comisión estará compuesta por los siguientes honorables representantes a la Cámara.



JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE

Representante a la Cámara.

PROPOSICION APROBADA